REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 DE 2026
MÍNIMA CUANTÍA DECRETO 1082 DE 2015, MODIFICADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021

OBJETO: *"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las actividades de mantenimiento rutinario y de conservación de la infraestructura correspondiente a la sede de la Registraduría Municipal de San Onofre (Sucre)."*

En Sincelejo a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, se reunieron los doctores **SAMIRA MARGARITA FARAK MENDOZA Y ROBERTO JAVIER MORENO LEDESMA,** delegados departamentales de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Sucre, y el Comité Jurídico, técnico y financiero; con el fin de analizar el informe de evaluación de la **Invitación Pública No. 006 DE 2026.**

Siguiendo el cronograma, el veintiún (21) de julio de 2026, se publicó la Invitación Pública, y el veintisiete (27) de julio de esta anualidad se cerró la Invitación, recibiendo la siguiente y única propuesta, así:

	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA
1	CONSTRUCIVILES JEG	27/07/2026 4:36 PM	$ 6.830.777
2	GRUPO ZAMZIMBAR	27/07/2026 3:17 PM	$ 6.991.851
3	ELECTRICOS RTB	27/07/2026 3:00 PM	$ 6.417.868

Conforme a lo estipulado en el numeral 12.1 de la invitación pública, en concordancia con el procedimiento establecido en el numeral 5 y siguientes del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a analizar la propuesta que haya presentado el menor precio, siendo esta la de **ELECTRICOS REFRIGERACION R.T.B.**

Una vez analizada la respuesta dada, se concluyó que **ELECTRICOS REFRIGERACION R.T.B** cumplió con todos los requisitos contemplados en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2026**, por lo que el comité evaluador el día el veintinueve (29) de julio de 2026, recomendó aceptar la oferta presentada de dicho proponente.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someter sus actuaciones a la ley, los

delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Sucre, acogen el informe de evaluación, y aceptan la oferta presentada por el proponente **ELECTRICOS REFRIGERACION R.T.B** identificado con **NIT 77032718-7**, representado legalmente por **ROBERT ANTONIO TEHERAN BOHORQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía **77.032.718**, en atención a la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2026** del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE:	**FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** NIT.: 899.999.737-9 Dirección: Calle 14 No. 17-188 Teléfono: 2820708
CONTRATISTA	**ROBERTO ANTONIO TEHERAN BOHORQUEZ** **CC 77032718** **Nombre comercial: ELECTRICOS Y REFRIGERACION R.T.B** Dirección: DIG 18 BIS 30ª-123 Teléfono: 3163144460 Correo electrónico: IELECTRICOS.RTB@GMAIL.COM
DURACIÓN	El término de ejecución del contrato será de treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
SUPERVISIÓN:	La supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato estará a cargo de los delegados Departamentales de **SUCRE** y el Coordinador de Mantenimiento y Construcciones designará un apoyo para tal supervisión, lo anterior en cumplimiento del artículo 32 de la ley 80 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VALOR: **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($6.417.868) IVA INCLUIDO**

En constancia de lo anterior se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026 en la ciudad de Sincelejo - Sucre.

SAMIRA MARGARITA FARAK MENDOZA - ROBERTO JAVIER MORENO LEDESMA
Delegados del Registrador Nacional Del Estado Civil en Sucre

Proyectó:
LCVO
Revisó:
AMM

Delegación de Sucre – Oficina Administrativa y Financiera
Calle 14 No. 17-188 Barrio Ford - teléfonos 3009124000 EXT - 28017 - 700001 – Sincelejo - Sucre
www.registraduria.gov.co